

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Número de radicado: 2018-0231

Clase: declarativo

Revisado el escrito de medidas cautelares, encuentra el despacho que no corresponde al proceso de la referencia.

Por secretaría, proceda a ubicarlo en el expediente pertinente.

Cúmplase



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ